



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 Salta (R.A.)

SALTA, 13 de Noviembre de 1992

Exptes. N° 8101/92 - 8103/92 y 8104/92.

RES. N° 352/92

VISTO:

Las disposiciones contenidas en los Art. 30° y 38° Bis del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares;

Que los Dres. Rubén D. Piacentini y Carlos Roberto Garibotti, manifestaron, en respuesta a consultas telefónicas referidas a la coordinación de viaje, viáticos y alojamiento, que en las fechas previstas para la sustanciación de los Concursos en cuestión, no les era posible viajar a esta ciudad, por compromisos asumidos con anterioridad, situación que sería explicitada mediante Fax o nota la situación y de las cuales se agregan constancias de Decanato, de la Secretaría Académica y de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad;

Que en tal sentido se realizaron las gestiones pertinentes destinadas a obtener la colaboración de los Dres. Carlos R. Contreras, Carlos Eduardo Soliveréz y Reinaldo Jaime Gleiser, gestiones que resultaron fructíferas, toda vez que los citados profesionales manifestaron su voluntad para integrar los Jurados que se tramitan en los Expedientes de la referencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR TITULAR - DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura TERMODINAMICA, a los Dres. Piacentini y Garibotti (1° y 2° titular respectivamente), ante sus manifiestas expresiones de imposibilidad de integrar el mismo y dejar en consecuencia constituido el Jurado definitivo de la forma que se detalla a continuación:

TITULARES:

- Dr. Rubén Horacio CONTRERAS
- Dr. Carlos Eduardo SOLIVEREZ
- Dr. Reinaldo Jaime GLEISER

SUPLENTES:

- Dr. José Roberto MANZANO
- Dr. Domingo Pedro PRATO
- Dr. Jaime Baudilio Axel MORAGUES



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

AVENIDA BELLA VISTA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

Resolución N° 3142/92
Resolución N° 3194/92
Resolución N° 3191/92

RES. N° 352/92

ARTICULO 2°: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura FISICA I, a los Dres. Piacentini y Garibotti (1° y 2° titular respectivamente), dejando constituido el Jurado definitivo de la siguiente manera:

TITULARES:

- Lic. Elvio Edgardo ALANIS TOURN
- Dr. Rubén Horacio CONTRERAS
- Dr. Carlos Eduardo SOLIVEREZ

SUPLENTE:

- Dr. Reinaldo Jaime GLEISER

ARTICULO 3°: Sustituir del Jurado que debe entender en el Concurso para cubrir un cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura TERMODINAMICA, a los Dres. Piacentini y Garibotti (1° y 2° titular respectivamente), dejando constituido el Jurado definitivo de la siguiente manera:

TITULARES:


- Lic. Elvio Edgardo ALANIS TOURN
- Dr. Rubén Horacio CONTRERAS
- Dr. Carlos Eduardo SOLIVEREZ

SUPLENTE:


- Dr. Reinaldo Jaime GLEISER

ARTICULO 4°: Hágase saber a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1° de la presente, a los postulantes: Dra. Graciela Lesino, Ing. Marcelo Martínez, Ing. Víctor Passamai y Lic. Angélica Carmen Boucíguez, al Departamento de Física y al H. Consejo Superior, conforme a lo dispuesto en el Art. 50° del Reglamento de Concursos.

CS.
TAS
NV
MXS


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas